

The logo for 'eLeVe' is displayed in a white, stylized, cursive font against a solid blue rectangular background.

## **Impuesto a las Ganancias. Plan de facilidades de pago RG N° 4057.**



**¿Que beneficios se obtiene si se paga la declaración jurada de Ganancias hasta el día 31/05/19 inclusive?**

Si se presentó la dj de ganancias y/o bienes personales hasta el 31/05/2019, se podrá obtener una tasa de financiación más baja al confeccionar el plan de facilidades de pago de 3 cuota de la RG N° 4057 (2,50%), en la medida que el plan de pagos se presente en el mes de junio de 2019.

Fuente: RG N° 4479.